

COMUNICADO

Bogotá, 01 de diciembre de 2017

La Dirección General, informa que en respuesta al comunicado de fecha 28 de noviembre de 2017 en el cual se señaló que el funcionario Pamo Moreno Andrés Felipe identificado con cedula de ciudadanía 1010206987, solicito ser encargado en el empleo Técnico Operativo código 3132 Grado 10 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. ESPINAL y que al cumplir con el lleno de requisitos se acedia a su solicitud, el funcionario en mención informa a esta Dirección el 01 de diciembre del año en curso que no acepta la postulación al mismo.

Teniendo en cuenta que no se postularon en los términos establecidos funcionarios de carrera administrativa que cumplan con el lleno de los requisitos y que el funcionario que se había postulado no acepto el encargo en la vacante en mención, la Dirección procederá a realizar la provisión mediante nombramiento provisional.

Atentamente,

(Original Firmado)
Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
Director General INPEC

Aprobó: Luz Miriam Tierradentro Cachaya Subdirectora de talento Humano
Proyectó: Angélica María Rodríguez Barreto - Coordinadora Grupo Prospectiva del Talento Humano
Fecha de Elaboración: 01/12/2017